

Número: 20220000000359
Fecha: 27-01-2022

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2021-338	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3-Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	22/12/2021
DEPARTAMENTO	Grupo S39_20R ADETRE		
CENTRO	Facultad de Economía y Empresa		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 26 de enero de 2022 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 50 puntos

- Expediente académico en el Grado de Economía.
- Formación en Economía posterior al grado.

Apartado 2 – Experiencia investigadora: hasta 50 puntos

- Años de experiencia en investigación, trabajos y artículos de investigación realizados, presentaciones de trabajos de investigación y TFM.
- Experiencia en estimación de modelos econométricos y en programación con Dynare.
- Trabajo de investigación con modelos macroeconómicos específicos.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 27 de ENERO de 2022

El Presidente

Fdo.: Marcos Sanso Frago

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48d0534bc3fa15c12bde7eb1f7f1556c>



CSV: 48d0534bc3fa15c12bde7eb1f7f1556c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARCOS BERNARDINO SANSO FRAGO	Presidente de la Comisión de Selección	27/01/2022 12:34:00	